

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CORPORACION PETROLERA DEL ECUADOR WINBORNEOIL S.A.**

CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril de dos mil diecisiete, a las Once horas, en las oficinas situadas en la Avenida Francisco de Orellana, Edif. World Trade Center , Torre "B" piso 5, ofic. 520, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa **CORPORACION PETROLERA DEL ECUADOR WINBORNEOIL S.A.**, con la concurrencia de:

- A. **RODRIGUEZ RODRIGUEZ RICARDO ALFREDO**, propietario de **OCHO MIL** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Ocho mil** votos; y ,

- B. **WHITESIDE SR RICHARD ALLEN**, propietario de **DOS MIL** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **Dos MIL** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS**, dividido en **DIEZ MIL** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **RODRIGUEZ RODRIGUEZ RICARDO ALFREDO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el señor **WHITESIDE SR RICHARD ALLEN**.

Se deja constancia que la secretaría ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hayan representadas en esta sesión conforme en Art.

238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2016.

Dichos estados financieros, fueron elaborados por el **C.P.A. OBANDO TOMALA AURELIO JAVIER** y revisados por el **Comisario ING. AB. JULIO CHACA RAMIREZ.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Doce horas. **F) RODRIGUEZ RODRIGUEZ RICARDO ALFREDO.- F) WHITESIDE SR RICHARD ALLEN**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 10 de Abril del 2017.



RICARDO ALFREDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
GERENTE GENERAL
CORPORACION PETROLERA DEL ECUADOR WINBORNEOIL S.A.